Discurso de inauguración de Bibiana Aído Almagro, Directora Regional de la Oficina Regional de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) para las Américas y el Caribe, en la 67 Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre las Mujeres

1 de diciembre de 2025, Santiago de Chile

Muchas gracias, Luis [Yañez].

Estimado José Manuel Salazar, secretario ejecutivo de la CEPAL.

Estimada Citlali Hernández Mora, secretaria de las Mujeres de México.

Querida Gabriela Rivadeneira, directora general de cooperación técnica de la Secretaría de las Mujeres.

Un saludo también a la embajadora Jennifer Feller, directora general para derechos humanos y democracia.

Estimadas ministras, altas autoridades, jefas y jefes de delegación.

Un saludo especial a las representantes de las organizaciones feministas y de la sociedad civil.

Estimadas colegas de la CEPAL, querida Ana Güezmes, y de las agencias del Sistema de Naciones Unidas. Y a todas las personas que nos acompañan tanto de manera presencial como virtual.

Es un honor para ONU Mujeres estar aquí con todas y todos ustedes en la apertura de esta edición número 67 de la reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre las Mujeres de América Latina y el Caribe.

Muchas gracias a la CEPAL por acogernos en su sede, y gracias a Chile también por recibirnos con tanta calidez.

Es la primera vez que participo en este espacio desde que asumí como directora regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe, y quiero comenzar reafirmando el compromiso de nuestra organización con el fortalecimiento de este espacio intergubernamental crítico para el avance de la igualdad de género y de los derechos de las mujeres y niñas en toda su diversidad.

Venimos de celebrar con gran éxito, hace apenas unos meses en la Ciudad de México, la aprobación del Compromiso de Tlatelolco, que marca un paradigma diferente. Es un acuerdo visionario que establece una década de acción para lograr la igualdad sustantiva de género y avanzar hacia una sociedad del cuidado.

Este compromiso supone un cambio de paradigma al situar el cuidado como un pilar del desarrollo sostenible, de la igualdad y de paz: no como una carga individual, no como una carga familiar, sino como una responsabilidad colectiva del Estado y de la sociedad. Y esto implica

reconocer que el trabajo de cuidado, remunerado o no, es esencial, valioso y debe ser visibilizado, reconocido y apoyado institucionalmente.

En un contexto global donde el multilateralismo está en riesgo y los consensos están cada vez más amenazados, es más difícil llegar a acuerdos. Sin embargo, América Latina y el Caribe fue capaz de aunar voluntades, dejando a un lado los desacuerdos y de adoptar un compromiso que tiene como fin último construir una sociedad que pone los cuidados en el centro, donde mujeres y hombres en toda su diversidad puedan vivir en paz.

Este logro no fue casual. La Conferencia Regional sobre las Mujeres – me encanta ese nuevo nombre- lleva 48 años consensuando un marco normativo que establece estándares regionales en materia de igualdad de género y autonomía de las mujeres: de la región, para el mundo.

Esta agenda regional de género establece una hoja de ruta para el logro de la igualdad de género y para la plena autonomía de las mujeres. Y esta es la sexta vez que la Mesa Directiva incluye también La Sesión Especial De Consulta Regional previa a la Comisión del Estatus Jurídico y Social de las Mujeres, en lo que es una alianza, yo creo no solo estratégica, sino también virtuosa, en la que los Estados miembros, las organizaciones feministas y de mujeres, la CEPAL, ONU Mujeres y otras agencias del sistema de Naciones Unidas, podemos aunar esfuerzos para llevar la voz de la región con toda su fuerza y con toda su diversidad al escenario global.

Este año, la CSW70, como mencionaba el secretario, tiene como tema prioritario el acceso a la justicia de todas las mujeres y niñas. Este es un derecho humano fundamental y un pilar para el ejercicio de todos los derechos, que exige garantizar condiciones de igualdad y de no discriminación, así como la posibilidad real, oportuna y efectiva de obtener protección, verdad y reparación frente a las violaciones de derecho, para que el acceso a la justicia sea una realidad para todas las mujeres y las niñas, especialmente para aquellas que enfrentan múltiples formas de discriminación, desigualdad y violencia.

Los Estados tienen la obligación de remover las barreras estructurales que históricamente han limitado su ejercicio.

Nuestra región cuenta con un marco normativo sólido, robusto, con estándares claros para asegurar el acceso a la justicia con perspectiva de género, interseccionalidad y debida diligencia reforzada. Las normas están, pero sigue siendo un desafío su plena y efectiva implementación. Hacer realidad ese principio rector de la CEDAW y pasar de la igualdad en la ley a la igualdad en la vida.

Asimismo, es necesario también avanzar hacia marcos jurídicos que permitan abordar nuevas formas de discriminación y violencia, como por ejemplo la violencia facilitada por la tecnología, la violencia digital, que precisamente este año la campaña ÚNETE del Secretario General y los 16 días de activismo están enfocadas en esta nueva forma de violencia que afecta a un 40% de las mujeres en el mundo.

Desde ONU Mujeres celebramos que esta mesa directiva incluya también la presentación del borrador de la Recomendación General número 41 de la CEDAW sobre estereotipos de género. Los estereotipos, junto con las normas sociales discriminatorias, pueden afectar el acceso a la justicia, especialmente para las mujeres y las niñas que pertenecen a grupos tradicionalmente marginalizados. Y desde ONU Mujeres estaremos impulsando también en los próximos meses una serie de consultas para recabar los aportes de las organizaciones feministas y de mujeres y asegurar que esta recomendación general recoja las propuestas y las demandas de la región.

Como saben, los Estados miembros acordaron en septiembre revitalizar la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer —hay que cambiarle el nombre también y decir “de las mujeres”—, lo que representa un compromiso renovado para garantizar que este órgano siga siendo el motor global para los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

Entre los principales resultados acordados se destacan el establecimiento de mecanismos reforzados de rendición de cuentas para asegurar la implementación efectiva de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, y se reafirma la necesidad de que todas las partes implicadas en el trabajo de la Comisión, incluidas las organizaciones de la sociedad civil, sean escuchadas en todas las fases del proceso.

Es importante que celebremos los avances logrados. La semana pasada tuvimos la enorme satisfacción de presenciar la aprobación del Plan de Acción de Género durante la COP30 celebrada en Belém do Pará, y la

adopción de este plan constituye un paso decisivo para mantener la igualdad de género en el centro de la agenda climática global y para asegurar resultados concretos para todas las mujeres y niñas que hoy se encuentran en la primera línea de la crisis climática.

Este Plan de Acción busca incorporar recursos específicos para que la igualdad de género esté en el centro de las decisiones en el ámbito climático; fomentar el desarrollo de datos y de sistemas de monitoreo sólidos y comparables; e incorporar la dimensión interseccional como principio rector para garantizar que ninguna mujer, ninguna niña —sea rural, indígena, afrodescendiente, con discapacidad, migrante, defensora de derechos humanos o defensora ambiental— quede atrás.

Nuestra región es una región de paz, una región de justicia y también una región que apuesta por la prevención, la construcción de paz, la cohesión social y una sociedad del cuidado como pilares para enfrentar los desafíos actuales. Esperamos que este mensaje también se lleve claramente a la CSW del próximo año.

Asimismo, es importante destacar otro logro significativo que también mencionaba el secretario: el pacto birregional de cuidados adoptado durante la cuarta cumbre CELAC–Unión Europea celebrada en Santa Marta, Colombia. Este es un instrumento que impulsa la construcción de sistemas integrales de cuidados con estándares compartidos entre ambas regiones, promueve la corresponsabilidad social y estatal, la profesionalización del trabajo de cuidado, el fortalecimiento de políticas de protección social, y subraya la importancia de generar datos

comparables y de avanzar en marcos normativos que reconozcan el cuidado como un derecho. Además, establece mecanismos de cooperación birregional.

Cerramos también este mes la conmemoración de 2025, de estos 30 años desde la adopción de la Plataforma de Acción de Beijing. La Declaración y Plataforma de Acción es una hoja de ruta que nos guía cada día; supuso un punto de inflexión en la visión del mundo sobre los derechos de las mujeres y de las niñas, y hoy sigue siendo una carta de navegación para el logro de la igualdad de género y del ejercicio de los derechos de las mujeres y las niñas en todo el mundo.

Hemos evaluado los avances y también los tremendos desafíos que sigan persistiendo. Y este balance nos deja algunas certezas claras, como el hecho de que uno de los obstáculos fundamentales para que la Plataforma de Acción de Beijing no haya podido tener mayores niveles de implementación ha sido la falta crónica de recursos para avanzar en esta agenda. Por ello queremos reiterar que no necesitamos solamente voluntad política —que por supuesto es importante—, pero se tiene que traducir también en acción política decidida con presupuestos claros asignados.

Es por eso que hacemos el pedido a que se establezcan mecanismos formales de interlocución con las y los ministros de Hacienda, a fin de garantizar que los compromisos asumidos se incorporen de manera explícita en la planificación y ejecución presupuestaria para avanzar en la igualdad de género y en la autonomía de las mujeres.

Hoy, 1 de diciembre, ya se mencionaba, conmemoramos el Día Mundial del Sida, y no quiero terminar sin hacer un reconocimiento especial a todas las mujeres y niñas que viven con VIH y sida, y reclamar que sus demandas y propuestas sean tenidas en cuenta para que puedan ejercer sus derechos sin discriminación y sin violencia.

Finalmente, un reconocimiento sincero a todas las representantes de las organizaciones feministas, de las organizaciones de mujeres, tanto las que están aquí como las que nos acompañan virtualmente. Muchas gracias por su trabajo incesante, sostenido en el tiempo, por mantenernos alerta y por trenzar entre todas los cuidados que necesitamos.

Muchas gracias y deseo que tengamos una muy buena mesa directiva.